

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 4811/

LAS CONDES 06 DIC. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- El Programa Labores de Servicio Comunitario 2010, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª N°5167 de 28 de Diciembre de 2009;
- El Informe de Imputación N°002669 de fecha 15 de Noviembre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado de fecha 15 de Noviembre de 2010 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta.
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- **RECONÓCESE**, como beneficiario del Programa "Labores de Servicio Comunitario 2010" a la persona que se señala a continuación, durante el período que se indica :

N°	NOMBRE	R.U.T.	PERIODO	MONTO
1.	Bahamondes Fuentes Adriana del Carmen	6.257.332-5	15-11-10 / 31-12-10	\$95.072

2.- **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$62.000 mensuales al beneficiario, que se desglosa en \$50.000 por concepto de subsidio y \$12.000 por concepto de movilización, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contracuenta N°5410124001; Programa Labores de Servicio Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



- Dirección:
- Dirección Administración y Finanzas
  - Depto. de Finanzas
  - Contraloría Municipal
  - Decom
  - Depto. Adulto Mayor
  - Oficina de Partes
  - Ingreso DAM N° 3072/
  - Ingreso DECOM N° \_\_\_\_\_/